ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.1 DEL DECRETO 1082 DE 2.015

En atención a las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2.007, y al articulo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2.015, y demás normas concordantes. La E.S.E Hospital San Juan Crisóstomo del municipio de González, se permite expedir el Acto Administrativo de justificación de la Contratación Directa, al siguiente proceso de contratación a iniciarse en esta Entidad.

MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE CORRESPONDE A LA CONTRATACION	Contratación Directa de conformidad con el literal a) del artículo 36 del Estatuto de Contratación de la E.S.E adoptado mediante Acuerdo No. 001 del 20 de octubre de 2021, y el literal q) del numeral 4.1.2.3.1 del Manual de Contratación de la E.S.E adoptado mediante Resolución No. 480 de noviembre 10 de 2021.
DETERMINACION DEL OBJETO A CONTRATAR	Prestación de servicios profesionales para la lectura y reporte de las citologías cérvico-uterinas tomadas en el Hospital San Juan Crisóstomo del municipio de González cesar.
PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACION	El presupuesto del presente proceso es la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000.oo), CDP No. 291, Rubro presupuestal 2.4.5.02.09.02 SERVICIOS PERSONALES PROFESIONALES.
CONDICIONES QUE SE EXIGIRAN.	Se requiere celebrar un contrato de prestación de servicio de apoyo diagnostico en citologías cervico-uterinas con un profesional o Laboratorio Clínico especializado, para brindar un tratamiento certero que garantice la salud de los usuarios de la Institución.

A.- REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR: Los proponentes que deseen participar, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser persona natural o juridica
- No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan el articulo 8° y 9° de la Ley 80 de 1.993 y demás normas legales pertinentes.

Por lo anteriormente expuesto la E.S.E Hospital San Juan Crisóstomo del municipio de González:

"CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS"
Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar – Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar justificada la modalidad de selección para la escogencia de un contratista mediante contratación directa de conformidad con el literal a) del articulo 36 del Estatuto de Contratación de la E.S.E adoptado mediante Acuerdo No. 001 del 20 de octubre de 2021, y el literal s) del numeral 4.1.2.3.1 del Manual de Contratación de la E.S.E adoptado mediante Resolución No. 480 de noviembre 10 de 2021, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REVISIÓN Y LECTURA DE CITOLOGÍAS CERVICO UTERINAS, EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO DE LOS USUARIOS DE LA ESE SAN JUAN CRISOSTOMO DE GONZALEZ-CESAR.

ARTICULO SEGUNDO: El contrato se celebrará con cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. Presupuestal No. 291 de 2026 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.500.000.oo), que para el efecto expide el Subdirector Administrativo responsable de Presupuesto de la E.S.E Hospital San Juan Crisóstomo.

ARTICULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en la cartelera de la E.S.E Hospital San Juan Crisóstomo, dentro de un (1) dia hábil siguiente a su expedición.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su aplicación es única y exclusivamente para los fines dispuestos en el presente proveido, en consecuencia, no ordena la contratación bajo esta modalidad de ninguna otra necesidad con caracteristicas similares a la del objeto a contratar u otras, las cuales en todo caso requerirán de la orden individual de apertura por medio de otro acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el municipio de González, a los once (11) dias del mes de septiembre de 2026.

Dra. LUISA MARIA BARBOSA CONTRERAS
Gerente
ESE San Juan Crisóstomo de González, Cesar

"CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS"
Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar – Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar